

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCAPITAN S.A.

En la ciudad de Manta en la Vía San Mateo a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 10H30, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía “**SUPERCAPITAN S.A.**”, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Erazo Villegas Víctor, por sus propios derechos y propietario de 9800 acciones de un dólar cada una y Bello Mera Alberto propietario de 200 acciones de un dólar cada una,; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 10.000,00 dividido en 10000 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el Sr Erazo Villegas Víctor y hace las veces de secretario de esta junta el señor Santos Macías Mario.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2019

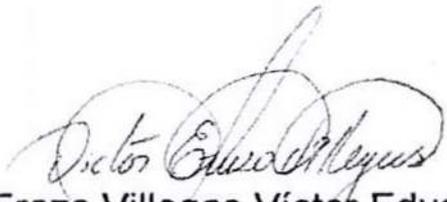
En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que luego de concluir un año de sus actividades la compañía ha generado ingresos ordinarios.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2019, manifestando que para el período 2020 se proyecta continuar con los programas de posicionamiento y captación de clientes no solo a nivel cantonal sino también provincial dentro de los términos que esto sea posible; mejorando la participación en el área de venta de productos de consumo masivo, y se proyecta a incrementar las ventas dentro y fuera de la ciudad con el objetivo de fortalecer la posición financiera de la empresa y consolidar su imagen ante los clientes. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 11H00 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

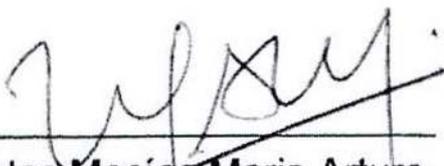


**Erazo Villegas Víctor Eduardo
Accionista**



**Bello Mera Alberto Andrés
Accionista**

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "SUPERCAPITAN S.A." a los que me remito en caso de ser necesario.



**Santos Macías Mario Arturo
Secretario de la Junta**